

La Reforma Contable y los productos Microsoft Dynamics

El 19 de Febrero, el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas) publicó un documento borrador de lo que previsiblemente serán los cambios en el Plan General Contable. Este documento, es aún un *primer* borrador (tal y como se indica en el propio documento) y como tal debe considerarse, siendo previsible que sufra modificaciones antes de convertirse en el documento de referencia definitivo.

El Proyecto de Ley se encuentra actualmente en el Senado, si bien fuentes del Gobierno han anunciado en prensa que en el caso de que no pudiera facilitarse un documento definitivo antes de verano, la Reforma podría ser pospuesta un año más. Estamos por tanto ante un cambio aún incierto, y sin embargo de importante magnitud, por lo que hemos creído importante facilitar la información que disponemos actualmente para tranquilidad de nuestros partners y clientes.

De acuerdo al estudio que desde Microsoft hemos hecho del citado borrador, los productos Microsoft Dynamics no necesitarán grandes cambios tecnológicos para poder trabajar de acuerdo al nuevo plan y principios contables propuestos, no debiendo olvidar en ningún caso, que el documento disponible para estudio tiene carácter de *borrador*. Una vez que se disponga del documento definitivo, podremos hacer una valoración exacta al respecto.

De acuerdo a la información publicada, se detecta que todas las empresas deberán realizar un costoso trabajo de análisis y adaptación de sus contabilidades, y en este sentido, los productos Microsoft Dynamics poseen la potencia tecnológica para facilitar a las empresas este proceso.

Como relación de los cambios más importantes a los que deberán hacerse frente, destacaremos los siguientes:

- **Cambios en el Plan de Cuentas:**

Técnicamente tanto Microsoft Dynamics NAV como Microsoft Dynamics AX pueden soportar el nuevo cuadro de cuentas sin problema alguno. Más aún, dado el carácter alfanumérico del campo que se usa para identificar las cuentas, será muy sencillo para las empresas que usan actualmente Microsoft Dynamics renombrar las cuentas que pudieran tener actualmente con numeración coincidente a cuentas nuevas incluidas en el nuevo plan (como por ejemplo los nuevos grupos 8 y 9).

Cada empresa deberá realizar sin embargo un estudio en profundidad del plan de cuentas que utilizan en la actualidad y las diferencias con el nuevo plan contable, para realizar las modificaciones necesarias que, de acuerdo al borrador, se prevé que supongan la creación, modificación, cambio y desaparición de cuentas. Esta será sin duda la parte más costosa en cuanto a tiempo y recursos que todas las empresas deberán realizar. Dado que cada empresa utiliza un plan contable diferente (con raíz similar pero distinto en su forma final), corresponde al personal de los departamentos contable y financiero realizar este estudio, si bien se espera

que los organismos, instituciones y asociaciones dedicados a la asesoría tanto en contabilidad como en fiscalidad (así como el propio ICAC y/o el Ministerio de Economía y Hacienda), faciliten más información y asesoramiento a las empresas para realizar este proceso. Desde Microsoft, se intentará canalizar hacia nuestros clientes y partners toda la información que los citados organismos e instituciones publiquen, para ayudarles en esta tarea, si bien no podrá realizarse ningún asesoramiento fiscal o contable por estar fuera de nuestras competencias.

Microsoft sí publicará para los productos Dynamics, el modelo del nuevo plan, como datos demo para la solución NAV, que pueda servir como orientación, si bien, por ser el plan general contable de cada empresa diferente, será necesario el estudio explicado anteriormente.

- **Cambios en los Modelos de presentación de las Cuentas Anuales tanto normalizados como resumidos:**

Los productos Microsoft Dynamics cuentan con potentes herramientas de generación de informes contables (Esquema de Cuentas en NAV e Informes Financieros en AX), que permiten a cualquier usuario con permisos suficientes, definir sus informes contables y financieros sin necesidad de ningún tipo de conocimiento técnico o de programación.

De acuerdo al borrador publicado por el ICAC, los nuevos informes de presentación de cuentas anuales podrán ser generados con estas herramientas existentes sin ninguna modificación técnica. No obstante, desde Microsoft se publicarán ejemplos de los nuevos modelos para facilitar a los clientes de Dynamics la incorporación de los mismos en su sistema y por tanto su generación.

- **Cambios en las Normas de Registro y Valoración.**

Concretamente, y en referencia a los cambios en la gestión y tratamiento de ciertos Activos Fijos, y a la introducción del concepto de valor razonable; dado el contenido del borrador y las numerosas enmiendas presentadas en el Proyecto de Ley en referencia a los puntos que contienen información a este respecto, nos parece prematuro aventurar el tipo de cambios que serán necesarios.

Cuando este aspecto sea concretado en el documento definitivo, si fueran necesarios cambios técnicos, serán puestos a disponibilidad de los partners y clientes de Microsoft Dynamics a la mayor brevedad posible.

- **Cambios en las definiciones y relaciones contables.**

Los productos Microsoft Dynamics pueden trabajar cumpliendo las definiciones y relaciones contables descritas en el borrador del Proyecto General de Contabilidad.

- **Otros cambios.**

La Reforma Contable incluye otros cambios en cuanto a la consideración de Grupos de Empresas, Impuesto de Sociedades, etc. que no son tratadas por los productos Microsoft

Dynamics, pero que sí deberán ser consideradas por todas las empresas como parte de su proceso de adaptación a la nueva normativa de esta Reforma Contable.

Cuando la documentación final que defina el nuevo Plan General de Contabilidad esté disponible, se informará con mayor detalle de las recomendaciones, cambios u acciones que procedan en lo que a los productos Microsoft Dynamics se refiere; así como se proporcionarán las modificaciones técnicas necesarias (si las hubiere) para hacer frente a los cambios.

Cabe recordar, que como parte del compromiso de Microsoft con sus clientes y partners, todos los cambios técnicos que pudieran necesitarse para adaptar los productos Microsoft Dynamics a este nuevo marco legal, se entregarán de forma gratuita a todos los clientes con contratos de actualización y mantenimiento en vigor para todas las versiones soportadas de productos Dynamics.